

## ACTA No.8-2021

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 6 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las 1:10 de la tarde, se abrió la sesión en forma virtual, presidida por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.7 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultando al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, no habiendo ninguna reconsideración que proponer, quedó aprobada el Acta No.7.
- 4.- La Honorable Diputada Karla Alejandra Medal Aguilar presentó ante el Pleno de la Cámara una manifestación en relación a la Lactancia Materna.
- 5.- Se suspendió la sesión a las 1:24 de la tarde.
- 6.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión en forma virtual el día jueves 13 de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, a las 2:33 de la tarde, presidida por el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas conjuntamente con el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López y los demás miembros de la Junta Directiva en conjunto con los Honorables Diputados de los diferentes partidos políticos, misma que se desarrolló en la forma siguiente:
- 7.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 8.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 9.- La Honorable Diputada Ana Bessy Chacón Chacón expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.
- 10.- Se le dio lectura al **Oficio No.072-DGAC-2020**, de fecha 20 de Enero de 2020, enviada por el Señor Lisandro Rosales Banegas en su condición de Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Honorable Señor Diputado Salvador Valeriano Pineda, Secretario General, Congreso Nacional de la República, su Despacho. Honorable Señor Diputado. Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado ha recibido por parte de la Embajada de la República de Rumania en México, la designación del Señor Alex Enrique Canahuati Klamm de nacionalidad hondureña como Cónsul Honorario de ese país en San Pedro Sula. Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 205 numeral 17 de la Constitución de la República, se remite la presente información con el de que ese Honorable Congreso Nacional de la República otorgue la autorización correspondiente para que el Señor Canahuati Klamm se desempeñe en el referido cargo. Asimismo, solicito de manera atenta se sirva remitir a esa Secretaría de Estado la Resolución que ese Poder del Estado tenga a bien emitir, la presente solicitud fue sometido a votación y suficientemente discutida se aceptó.
- 11.- Se le dio lectura la Renuncia Irrevocable de la Señora **EDNA CAROLINA ECHEVERRIA HAYLOCK** en el cargo de COMISIONADA DE LA COMISION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LA COMPETENCIA (CDPC) EFECTIVA A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, la presente renuncia fue puesta a votación y suficientemente discutida, se aceptó.
- 12.- Se le dio lectura la Renuncia interpuesta por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison al cargo de Diputado y Jefe de la Bancada del Partido Nacional.

13.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Se le dio lectura al **OFICIO D.E. 271-2021**, de fecha 10 de Mayo de 2021, enviado por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), remitiendo el **INFORME DE SALDOS DE EJECUCIÓN DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021.**

2) **PROYECTOS:**

- a) Se le dio lectura al **Oficio SDP No. 136-2021**, de fecha 10 de Mayo del 2021, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a la **“LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ZONAS DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, REALIZACIÓN DE COMPRAS EN EL MERCADO NACIONAL, PAGO DE IMPUESTOS REFERENTE A LA ACTIVIDAD QUE SE DEDIQUEN.”**
- b) Se le dio lectura al **OFICIO SDP No.141-2021**, de fecha 12 de Mayo del 2021, enviada por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia, orientada a la **LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL, IMPLEMENTACIÓN DE CLÁUSULAS DE ESCAPE DE LAS REGLAS PLURIANUALES DE DESEMPEÑO DISCAL PARA EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO.**
- c) Se le dio lectura al **Oficio No.SEDS-0337-2021**, de fecha 2 de marzo 2021, orientada a la Modificación de Asignación Presupuestaria Sub Grupo del Gasto 12000 Personal no Permanente del Programa Servicios Policiales de Prevención, Protección y control por un monto de Treinta y Tres Millones Ochocientos Veintisiete Mil Seiscientos Veinticinco Lempiras Exactos (L.33,827,625.00).
- d) Presentaron Proyectos de Decretos varios Honorables Diputados, individualmente, el día jueves 13 de Mayo de 2021.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la Moción presentada por el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, orientada al apoyo al Gobierno de Israel.
- b) Se aprobó la Moción presentada por el Honorable Diputado Edwar Samir Molina Funes, contentiva a exhorta al Poder Ejecutivo a realizar las gestiones pertinentes con los países de Rusia, China, India, Cuba e inclusive Estados Unidos, en los cuales se producen las vacunas contra la COVID-19, para poder tener acceso a las mismas.
- c) Se aprobó la Moción presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Mario Edgardo Segura Aroca orientada a que este Congreso Nacional nombre una comisión de inmediato para acudir a la preocupación ante la manera del accionar de las personas al momento de apropiarse de un lote de tierra.
- d) Se aprobó la Moción presentada por el Honorable Diputado Vicepresidente Denis Armando Castro Bobadilla.

e) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018:**

Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Eder Leonel Mejía orientada a la **LEY PARA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS**, orientada a declarar en todo el territorio del Estado de Honduras, la Emergencia en materia climática hasta el año 2030.

4) **MANIFESTACIONES:**

- a) Se presentaron Manifestaciones individualmente por varios Honorables Diputados, el día jueves 13 de Mayo de 2021.
- b) Presentó Manifestación el Honorable Diputado Reynaldo Antonio Sánchez Rivera.

5) **DICTÁMENES:**

- a) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a suspender por dos (2) años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1), del Artículo 3, del Decreto No. 25-2016 de fecha 7 de Abril del 2016 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 4 de mayo del 2016 Edición No. 34,024, que contiene de **LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL (LRF)**.
- b) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo a autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) realizar la modificación interna en el presupuesto asignado a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para el Ejercicio Fiscal 2021, mediante el incremento del monto presupuestario del Subgrupo del Gasto 12000 “Personal No Permanente” por un monto de **L 33,827,625.00 (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS)**, el cual será destinado al pago de sueldos y colaterales del personal bajo la modalidad de contrato, en la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; así como, Reformar los artículos 81, 130, 149 y 150 del **Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2021**.
- c) Se aprobó el Proyecto de Decreto contentivo al CONTRATO No. SAR-BID-3541-B-002-2021 suscrito el 09 de abril de 2021 entre la señora Miriam Estela Guzmán Bonilla en su condición de Ministra Directora del Servicio de Administración del Rentas (SAR) y el Señor Cesar Augusto Ramírez Luna Victoria, en su condición de Representante Legal de la Empresa Gestión Tributaria Territorial (GTT).
- d) Se aprobaron los Capítulos 1 y 2 del Proyecto de Decreto orientado a la **LEY DE DESARROLLO INCLUSIVO SOSTENIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**.

